

Incapacidad del gobierno para dar seguridad en el campo (El Financiero 17/02/10)

Incapacidad del gobierno para dar seguridad en el campo (El Financiero 17/02/10) Héctor A. Chávez Maya Miércoles, 17 de febrero de 2010 Se apodera la delincuencia organizada; urge poner un freno: García Villalobos. - LA DELINCUENCIA SE INFILTRA EN EL CAMPO · FALTA TRANSPARENCIA La incapacidad del gobierno federal para dar seguridad a las zonas rurales del país ha permitido a la delincuencia organizada infiltrarse en el campo, dificultando la ejecución de resoluciones jurídicas y consiguiendo lo que quieren a base de intimidaciones y armas, advirtió el presidente del Tribunal Superior Agrario (TSA), Ricardo García Villalobos. Al participar en el seminario "Seguridad jurídica en la inversión, compra y participación en tierras ejidales y su ordenamiento en materia ambiental" dijo que la sustitución del Estado en algunas zonas del país se toleró por muchos años por razones de corrupción, de manera que no es novedad la cantidad de espacios ganados por las bandas delictivas a las que urge poner un freno. Aseguró que la delincuencia organizada se ha convertido en uno de los principales financiadores de las zonas rurales a las que dotan de materias primas para cultivar sus tierras, desafortunadamente para la siembra de droga. Lo anterior ha provocado que en cerca de 30 por ciento de las tierras cultivables en el país se practique el bicultivo, en donde por una parte siembran alimentos y por otra algún tipo de droga. Por ello advirtió que con la falta de políticas adecuadas para el campo, lo que está en juego es la estabilidad nacional, pues se están cerrando las puertas del progreso al país, ya que en el sector rural, donde viven 25 millones de mexicanos, muchos campesinos no tienen nada que perder y se arriesgan a cualquier cosa con tal de mejorar su nivel de vida. Minifundio En el encuentro organizado por la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, el presidente del TSA indicó que los problemas en el campo se deben a que el Estado le ha fallado al sector al no entender que la alimentación es un asunto de seguridad nacional y a que ha preferido las importaciones a incentivar la producción. Lo anterior se demuestra con las estadísticas que señalan que en México la agricultura pasó de ser la segunda entrada de divisas en los setenta, cuando había autosuficiencia y se exportaba, a ser de autoconsumo en los ochenta y de plena dependencia de los noventa a la fecha. En ese sentido, advirtió, si no se entiende que la autosuficiencia alimentaria es la producción suficiente de alimentos, y no su actual disposición en anaqueles, "cuando los exportadores nos corten el suministro nos pondrán prácticamente de rodillas". García Villalobos negó la existencia de rezago en juicios agrarios al asegurar que de 550 mil asuntos revisados sólo quedan pendientes 6.77 por ciento de los expedientes. Demandó abrir la discusión rumbo a una reforma de carácter agrario a fin de volver a impulsar el desarrollo del sector, ya que actualmente "el minifundio sólo reparte pobreza". Así, temas como los contratos en el campo requieren un agregado de ley para garantizar la seguridad jurídica de los campesinos, quienes actualmente se asocian con la iniciativa privada utilizando agregados del derecho mercantil y el derecho civil.